

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES – CLASE F

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

BEKA ALPHA ALTERNATIVE INCOME II, FIL

Código ISIN: ES0110113067

El fondo está supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la “CNMV”) y autorizado en España desde el 31/05/2024 y está gestionado por Beka Asset Management, SGIIC, S. A. (en adelante, la “Sociedad Gestora”) con dirección web www.bekafinance.com y registrada en la CNMV con el nº 119.

Para más información sobre el producto póngase en contacto con la Sociedad Gestora al número de teléfono 91 436 78 00 o a través de su página web.

Este documento ha sido actualizado en junio de 2025.

Advertencia: Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo: Fondo de Inversión libre (en adelante, FIL), un tipo de Institución de Inversión Colectiva (en adelante, IIC) regulado por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, (en adelante, LIIC).

Plazo: este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años prorrogable a 7 años desde el Cierre Inicial.

Objetivos: El fondo invierte en préstamos a empresas siempre con garantía real sobre activos inmobiliarios sólidos con un LTV muy conservador para reducir el riesgo principal. Enfoque conservador con preservación de capital.

Casi el 100% de la exposición total se dedicará a la concesión de préstamos a compañías cotizadas o no cotizadas, de cualquier sector, y domicilio o actividad principal en España (mínimo 90% de la exposición total) o Portugal. Los préstamos serán mayormente garantizados con hipoteca sobre los inmuebles de dichas compañías, aunque el FIL podrá aceptar activos financieros como garantía.

En caso de insolvencia, el FIL podrá ejecutar las garantías adquiriendo el inmueble o los activos objeto de garantía, procediendo a su venta en el menor plazo. La financiación será deuda principalmente senior y excepcionalmente subordinada, con vencimiento de entre 6 meses y 5 años. El ratio de endeudamiento respecto a la valoración de la garantía será de 40-60%, pudiendo llegar al 70%. No hay criterios preestablecidos de selección de compañías ni calidad crediticia; podrán ser de elevado riesgo crediticio. La inversión en renta fija de baja calidad crediticia podrá influir negativamente en la liquidez. La SGIIC designará el comité de inversión del Fondo, el cual identificará las potenciales compañías a financiar.

La SGIIC realizará internamente una due diligence de la compañía y, si se constituye hipoteca, solicitará una valoración del inmueble a profesionales independientes de reconocido prestigio y realizará un análisis crediticio propio de las seleccionadas.

Los préstamos serán a interés variable/fijo, de importes, en general, superiores a €250.000 cada uno, aunque no se exige tamaño mínimo. El FIL podrá suscribir préstamos con vencimiento superior si la SGIIC se asegura de que sean amortizados o cedidos a un tercero antes del final de la vida del FIL. Los préstamos no tienen cotización diaria. El FIL no invertirá más del 15% del Patrimonio Total Comprometido (PTC) en una única compañía durante el Periodo de Inversión (PI). Se alcanzará una diversificación suficiente en términos de patrimonio tras 1 año desde el Cierre Final. El resto de la exposición total se podrá invertir en activos líquidos de, al menos, calidad media, mínimo BBB-: renta fija OCDE a corto plazo, depósitos a la vista o con vencimiento inferior a 1 año en entidades de crédito de la UE/OCDE sujetos a supervisión prudencial, instrumentos del mercado monetario cotizados e IIC monetarias.

El FIL no utiliza derivados ni se endeuda ni hay riesgo divisa. Periodo de Colocación: desde la inscripción del FIL se podrán suscribir Compromisos de Inversión (CI), hasta que la SGIIC decida no admitir más CI (Cierre Final) como máximo 24 meses desde el Cierre Inicial (fecha del primer desembolso, previsiblemente durante 2T 2024). Los inversores que suscriban CI nuevos o adicionales tras el Cierre Inicial desembolsarán, a solicitud de la SGIIC, el porcentaje de su CI equivalente a lo desembolsado por los partícipes existentes, y se les aplicará el Descuento de Suscripción. Periodo de Inversión: desde la fecha del Cierre Inicial hasta 24 meses después del Cierre Final o la fecha anterior que decida la SGIIC. Los partícipes desembolsarán sus respectivos CI a solicitud de la SGIIC. En ciertas circunstancias se podrán realizar desembolsos tras el PI y distribuciones durante el PI que podrán ser rellamables. Periodo de Desinversión: tras el fin del PI hasta el final de la vida del FIL se harán las distribuciones a los partícipes procedentes de los intereses y de la amortización total o parcial de los préstamos.

Riesgos relevantes:

Riesgo de mercado: El valor de los activos podrá verse afectado negativamente por condiciones adversas del mercado, incluyendo aumentos de tipos de interés, cambios en la situación económica o eventos geopolíticos que afecten al mercado inmobiliario o financiero.

Riesgo de liquidez: Los activos en los que invierte el fondo no cuentan con un mercado secundario activo, lo que puede dificultar su venta o valoración. Esto puede repercutir en la capacidad de realizar distribuciones o reembolsos en determinados momentos.

Riesgo de tipo de cambio: Aunque la política del fondo establece que la inversión se realiza en euros y no se asume riesgo divisa, en caso de cambios futuros que permitieran exposición a divisas extranjeras, podrían surgir pérdidas derivadas de fluctuaciones en los tipos de cambio.

Riesgo de sostenibilidad: El fondo no promueve objetivos medioambientales ni sociales y no tiene en cuenta los efectos adversos de las decisiones de inversión sobre factores de sostenibilidad conforme al Reglamento (UE) 2019/2088.

Inversor profesional al que va dirigido

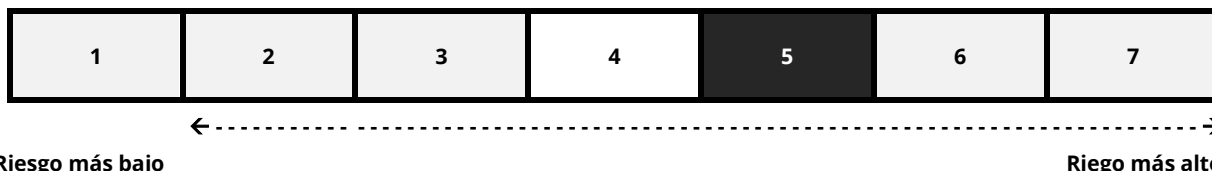
Colectivo de inversores profesionales y no profesionales según la LMVSI, con capacidad para asumir pérdidas según el nivel de riesgo y el horizonte temporal del fondo.

Otros datos de interés

- La entidad depositaria es Caceis Bank Spain S.A. (Grupo Credit Agricole).
- El folleto, el reglamento de gestión y los informes anuales y semestral están disponibles en la página web de la CNMV y la página web de la Sociedad Gestora.
- La frecuencia del valor liquidativo es mensual (último día hábil de cada mes) y en las fechas de suscripciones y reembolsos ordenados por la Gestora.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados.

Hemos clasificado el producto en la clase de riesgo 5 en una escala de 7, en la que 1 significa «el riesgo más bajo», 2 significa «un riesgo bajo», 3 significa «un riesgo medio bajo», 4 significa «un riesgo medio», 5 significa «un riesgo medio alto», 6 significa «el segundo riesgo más alto» y 7 significa «el riesgo más alto». Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «media».

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 7 años. El riesgo del producto se considera muy superior en caso de que el período de mantenimiento fuera diferente.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Rendimiento medio cada año	1 año	5 años
Favorable		
Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.800 €	15.106 €
Rendimiento medio cada año	8,0%	8,6%
Moderado		
Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.595 €	13.573 €
Rendimiento medio cada año	5,95%	6,30%
Desfavorable		
Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	9.880 €	10.588 €
Rendimiento medio cada año	-1,20%	1,15%
Tensión		
Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	9.548 €	8.437 €
Rendimiento medio cada año	-4,52%	-3,34%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de 5 años, suponiendo que usted invierte 10.000 euros. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión, por lo que no es un indicador exacto. Lo que usted pueda obtener variará según el compartimento del mercado y cuánto tiempo mantenga la inversión/producto.

Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes del período recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, e incluyen los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que el Fondo tiene constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

¿Qué pasa si Beka Asset Management no puede pagar?

Siendo el producto una IIC, una posible situación de insolvencia de la Sociedad Gestora no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 100.000 EUR anuales.

(*) "Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8,9% antes de deducir los costes y del 7,25% después de deducir los costes, en el escenario moderado.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta.

Composición de los costes: costes anuales por 100.000 EUR invertidos a lo largo del periodo recomendado de mantenimiento (5 años)

Costes únicos de entrada o salida		
Costes de entrada	Cobramos una comisión de entrada del 1% por este producto	1.000 EUR
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto	0 EUR
Costes corrientes deducidos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	La comisión de gestión asciende a un 1% anual sobre el patrimonio, la comisión de depositaría asciende a un 0,07% anual sobre el patrimonio y los demás gastos se estiman a un 0,9% del patrimonio.	1.970 EUR
Costes de operación	Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos	14 EUR
Costes accesorios deducidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	Se aplica comisión de éxito según el folleto	

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 5 años. Se trata de un fondo cerrado sin posibilidad de reembolso por iniciativa del inversor.

Los partícipes del FIL no podrán solicitar el reembolso voluntario de las participaciones.

¿Cómo puedo reclamar?

Cualquier reclamación puede ser presentada ante el Departamento de Atención al Cliente de Beka Asset Management, SGIIC, S. A. en la calle Serrano 88, 28006 Madrid o por email a sac.fondos@bekafinance.com.

Una vez interpuesta la reclamación ante el Departamento de Atención al Cliente, si la respuesta no hubiera sido satisfactoria o si hubiera transcurrido un plazo de dos meses desde la presentación de la reclamación sin haber recibido respuesta, el cliente podrá dirigirse a la Oficina de Atención al Inversor de la CNMV sita en CI Edison 4, 28006- Madrid.

Otros datos de interés

Cualquier documentación adicional en relación con el fondo se publicará en la página web de la Sociedad Gestora www.bekafinance.com y , de conformidad con los requisitos legales.

Las rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.

Todos los gastos están incluidos en el cálculo de las rentabilidades.

Fecha de registro de la IIC: 31/05/2024

Datos calculados en EUR